



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/079/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 08 de Noviembre de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018; la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Arq. Carlos Alonso Gutiérrez Montoya, Representante de la Unidad de Mantenimiento del Departamento de Carreteras de Cuotas de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/079/2018 BIS** relativa a la Adquisición e Instalación de Paneles Solares para plazas de cobro, requerido por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentran presentes los licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SUNIT SAPI DE C.V.	SALVADOR IVÁN DE LA HORTA NAVARRETE
SIGMA COMERCIO Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	HUMBERTO LUCERO ESTRADA
GRUPO SIMOSOL, S.A. DE C.V.	GABRIEL HERNÁNDEZ VIDAL
ENERGÍA REGULADA, S.A. DE C.V.	CARLOS BORUNDA TALAVERA
CONEXIONES SIN LÍMITES, S.A. DE C.V.	ALFREDO AGUIRRE SÁNCHEZ
SISTEMAS DE ECOLOGÍA SOLAR, S. DE R.L. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
TECH-PRO, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) SISTEMAS DE ECOLOGÍA SOLAR, S. DE R.L. DE C.V.

1- ¿REFERENTE AL ANEXO "UNO" DE LA PROPUESTA TECNICA, ACEPTARIAN QUE OFERTARAMOS UN PANEL O MODULO DE MAYOR CAPACIDAD ES DECIR, MEJORAR LA EFICIENCIA?
RESPUESTA.-NO SE ACEPTA.

2- ¿EN RELACION AL ANEXO "B" EN CASO DE QUE LA EMPRESA NO CUENTE CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SERA MOTIVO PARA QUE SE DESECHE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA?
RESPUESTA.- DEBERÁ DE PRESENTAR ESCRITO EN EL CUAL SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NÚMERO 2 ANEXO B DEL INCISO A) DEL APARTADO VII DE LAS BASES.

Manifiesta no tener más preguntas.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/079/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

B) SUNIT, S.A.P.I DE C.V.

1.- EN EL APARTADO X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. ESTABLECE UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO. ¿PODRÍAN SER DÍAS LABORALES DE LUNES A VIERNES EN LUGAR DE 60 DÍAS NATURALES?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PRESENTES BASES.

2.- ¿PODRÍA LA CONVOCANTE OTORGAR EL MISMO PLAZO PERO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO?

RESPUESTA.- EL PLAZO INICIA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO A SOLICITUD DEL LICITANTE O A LA FIRMA DEL CONTRATO.

3.- PANELES: ¿SOLO SE PODRÁ COTIZAR PANEL CON 12 AÑOS DE GARANTÍA EN DEFECTO DE FABRICACIÓN?

RESPUESTA.- LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, SE PUEDE OFERTAR CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.

4.- ¿SOLO SE PODRÁ COTIZAR PANELES FABRICADOS POR EMPRESAS FABRICANTES QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADOS TIER ONE?

RESPUESTA.- SI, SOLO CLASIFICACIÓN TIER ONE.

5.- INVERSORES: ¿SOLO SE PODRÁ COTIZAR EL CONJUNTO DE 3 INVERSORES CON DICHAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD?

RESPUESTA.- LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, SE PUEDE OFERTAR CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.

6.- EN LA VISITA TECNICA SE OBSERVÓ QUE EL VOLTAJE DE OPERACIÓN ES DE 220 V, LOS INVERSORES SOLICITADOS SON DE 440V SE TENDRÁ QUE OFERTAR UN TRASFORMADOR?

RESPUESTA.- SI, FAVOR DE CONSIDERAR EL TRANSFORMADOR NECESARIO PARA ESTA INSTALACIÓN.

7.- TERRENO: EN LA VISITA SE OBSERVÓ QUE HAY QUE HACER UNA LIMPIEZA Y NIVELACIÓN EN SAVALZA, SE TENDRÁ QUE TOMAR EN CUENTA EL COSTO DE ESTO O LA CONVOCANTE ENTREGARÁ EL ÁREA LISTA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS PANELES.

RESPUESTA.- NO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR ESTOS TRABAJOS DENTRO DEL CONCEPTO DE INSTALACIÓN.

8.- VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA # 23.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD DE SUMINISTRO, RESPUESTA, LOGÍSTICA, TÉCNICA, ECONÓMICA, CIENTÍFICA Y EXPERIENCIA QUE COMPRUEBE DEDICARSE AL GIRO DEL PRESENTE. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ COMO MÍNIMO SEÑALAR NOMBRE DE EMPRESAS O INSTITUCIONES A LAS QUE SE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, EL PERIODO, DOMICILIO, TELÉFONO, NOMBRE DE CONTACTO Y CIUDAD: ACOMPAÑADO COMO MÍNIMO DE 3 CONTRATOS, EN COPIA SIMPLE, CON SUS RESPECTIVOS FINIQUITOS Y DEBIDAMENTE FIRMADOS (LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CELEBRADOS CON LA MISMA EMPRESA O INSTITUCIÓN), MISMOS QUE DEBERÁN TENER UN MÁXIMO DE TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD. DE IGUAL MANERA, EXPERIENCIA QUE ACREDITE HABER INSTALADO Y PROPORCIONADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS MANTENIMIENTO A PANELES

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/079/2018 BIS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SOLARES, ACREDITÁNDOLO MEDIANTE COPIA DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y FACTURAS CORRESPONDIENTES. LA CONVOCANTE SOLO MENCIONA EMPRESAS O INSTITUCIONES. ¿PODRÁN PRESENTARSE CONTRATOS CON PERSONAS FÍSICAS?

RESPUESTA.- SI, SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO NÚMERO 23 DEL INCISO A) DEL APARTADO VII DE LAS BASES.

9.- LA CONVOCANTE MENCIONA QUE LOS CONTRATOS DEBERÁN TENER UN MÁXIMO DE TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD. SIN EMBARGO SI LO QUE SE REQUIERE ES DEMOSTRAR EXPERIENCIA ¿SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE MAYOR ANTIGÜEDAD?

RESPUESTA.- SI, LO MENCIONADO ES REQUERIMIENTO MÍNIMO.

10.- LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS CONTRATOS VAYAN ACOMPAÑADOS CON SUS RESPECTIVOS FINIQUITOS ¿QUE DOCUMENTO SE PUEDE PRESENTAR EN CASO DE QUE LAS PERSONAS O INSTITUCIONES NO EMITAN UN FINIQUITO SOBRE SUS PROYECTOS INSTALADOS?

RESPUESTA.- EL EQUIVALENTE QUE ACREDITE HABER CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON EL CONTRATO RESPECTIVO.

11.- LA CONVOCANTE SOLICITA DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A PANELES SOLARES. ¿CUÁNTOS CONTRATOS Y FACTURAS SERÁN SUFICIENTES PARA COMPROBAR EL MANTENIMIENTO?

RESPUESTA.- EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR COMO MÍNIMO LOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS.

Manifiesta no tener más preguntas.

C) TECH-PRO, S.A. DE C.V.

1.- SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL ÁREA (M2) DESTINADA PARA LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS.

RESPUESTA.- EN AMBAS CASETAS SE CUENTA CON EL ÁREA SUFICIENTE PARA DICHAS INSTALACIONES.

2.- SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS MENCIONE LA DISTANCIA QUE HAY ENTRE EL LUGAR DESTINADO PARA LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y LOS PUNTOS DE INTERCONEXIÓN.

RESPUESTA.- EN LA CASETA DE SAVALZA SON 120 METROS LINEALES Y EN VILLA AHUMADA 20 METROS LINEALES.

3.- SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CAPACIDAD DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DE INTERCONEXIÓN.

RESPUESTA.- EN AMBAS CASETAS SE CUENTA CON SUBESTACIONES DE 75 KVA.

4.- REFERENTE A LA ANTERIOR PREGUNTA, SI ALGUNO DE LOS CENTROS DE CARGA NO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE SOPORTAR LA INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA, ¿SE DEBE CONTEMPLAR LA NUEVA INSTALACIÓN?

RESPUESTA.- SI, EL LICITANTE SE HARÁ CARGO DE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS.

5.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE PUEDEN OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES.

RESPUESTA.- NO, FAVOR DE OFERTAR LO SOLICITADO EN LAS BASES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/079/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6.- ¿PODRÍA AMABLEMENTE LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LAS BASES Y/O ANEXO TÉCNICO EN FORMATO EDITABLE?
RESPUESTA.-NO SE ACEPTA.

Manifiesta no tener más preguntas

D) SIGMA COMERCIO Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas

E) GRUPO SIMOSOL, S.A. DE .C.V.

Manifiesta no tener preguntas

F) ENERGÍA REGULADA, S.A. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas

G) CONEXIONES SIN LÍMITES, S.A. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. SELENE IVONNE RUBIO LUJÁN EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN, SEGÚN OFICIO SH SSA 337/2018, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018	
LIC. DANIELA PAULINA GONZÁLEZ PAZOS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
ARQ. CARLOS ALONSO GUTIÉRREZ MONTOYA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	

9



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/079/2018 BIS

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ
SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
SUNIT SAPI DE C.V.	 SALVADOR IVAN DE LA HORTA NAVARRETE
SIGMA COMERCIO Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	 HUMBERTO LUCERO ESTRADA
GRUPO SIMOSOL, S.A. DE .C.V.	 GABRIEL HERNÁNDEZ VIDAL
ENERGÍA REGULADA, S.A. DE C.V.	 CARLOS BORUNDA TALAVERA
CONEXIONES SIN LÍMITES, S.A. DE C.V.	 ALFREDO AGUIRRE SÁNCHEZ
EDGAR RUBÉN ACOSTA GUTIÉRREZ	 OBSERVADOR
RAUL ORPINEL	 OBSERVADOR

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/079/2018 BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA PLAZAS DE COBRO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA